

## **Análisis de la nueva ley sobre las relaciones entre abuelos y nietos**

Jornadas de especialización en derecho de familia

---

La finalidad de estas jornadas es analizar esta nueva ley que, como muchas de las normas del derecho de familia, presentan ciertas aristas. Así, algunos aspectos como la introducción del régimen de visitas entre nietos y abuelos, es una medida muy discutible para algunos juristas.

Esta y otras articulaciones serán objeto de coloquios y debates en los que hay que destacar la presencia de los parlamentarios Mercé Pigem (CIU) o Jesús López Medel (PP), que intervinieron en su elaboración. Junto a ellos, participarán expertos como la profesora Carmen Hernández Ibáñez o el Presidente de la asociación de abogados de familia, Luis Zarraluqui, entre otros.

La inauguración correrá a cargo de José Luis González Montes, director del Centro de Estudios Jurídicos. Carlos Lasarte director del Dpto. de Derecho Civil de la UNED y Alberto Palomar, director del gabinete del Secretario de Estado del Ministerio de Justicia, serán los moderadores.

Las jornadas han sido organizadas por IDAFE (Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia) y la UNED. Cuentan con la colaboración de AEAFA (Asociación Española de Abogados de Derecho de Familia) y del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia.

Martes 16 y el jueves 18 de diciembre, en Centro de Estudios Jurídicos, calle Juan del Rosal 2.

---

[Página web donde se encuentra el impreso de inscripción](#)